



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 14 JUN 2010

VISTO:

El EXP – FIN: 0000589/2010 (Nº original 9-001-F-2010), en el que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección” convocado por Resolución Nº 49/2010-FI, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 2 -TRAMO MAYOR- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico con carácter de contratado, en el marco de la Ordenanza Nº 43/2007-CS, desde el 01 de junio del año 2010 o hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente que propone el orden de méritos, para ocupar el cargo concursado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 43/2007-CS y lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección”, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 2 -TRAMO MAYOR- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, con carácter contratado, en el marco de la Ordenanza Nº 43/2007-CS, desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre del año 2010 y/o hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva, para desempeñar funciones de Director de Mantenimiento y Servicios de esta Facultad y el siguiente orden de méritos:

- 1º) SVRSEK, Roberto Fernando
- 2º) ARÉVALO, Rubén Eduardo
- 3º) VELAZCO, Germán Ariel
- 4º) SAPPAG, Carlos Alberto

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Señor Rector se contrate, desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre del año 2010 y/o hasta tanto se sustancie el concurso con carácter de Efectivo, al Ing. Roberto Fernando SVRSEK (DNI: 12.901.205 – Legajo 27.377), en el cargo de Categoría 2 –TRAMO MAYOR- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de Director de Mantenimiento y Servicios de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 89

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA